Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nota Nº 130/2025
Letra: D.P.O.- S.A

Río Grande, 16 de enero de 2024

Ref: MPA-E-8867-2025- S/SERVICIO DE MONITOREO Y ALARMA PARA EL EDIFICIO PERTENECIENTE A LA SEC. DE AMBIENTE - MPA - SITO EN CALLE LUIS PIEDRABUENA N°671 DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE

A la
Subdirectora Gral. de Contrataciones y Licitaciones
D.G.A.F. – M.P.A.
Sra. Mónica A. Ordoñez
S / D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, en carácter de Directora Provincial Operativa, a los efectos de dar respuesta a la Nota DGAF-CYC-719-2025, adjunta a orden 44 de las presentes actuaciones.

Análisis y Fundamentación para la Contratación del Servicio de Alarma y Monitoreo las 24 hs. en el edificio sito en calle Piedrabuena 671, de la ciudad de Rio Grande.

1. **Análisis de la Oferta Recibida**

Conforme al análisis de las ofertas recibidas, las cuales fueron adunadas a orden 29, 33, y a la revisión de la planilla comparativa de preadjudicación obrante a orden 43, se destaca la oferta, presentada por la firma DUNEZAT, MARTIN JORGE – CUIT 20-17901830-7, por un monto de $ 677.910,00 (pesos: seiscientos setenta y siete mil novecientos diez con 00/100), siendo esta significativamente inferior a la ofertada por la empresa COMUNICACIONES FUEGUINAS S.R.L., cumpliendo con los requisitos especificados en la nota fundada adjunta a orden 11, lo que indica que la propuesta satisface los criterios técnicos y económicos establecidos para la contratación del servicio.

2. **Evaluación de la Oferta**

La oferta de la firma de DUNEZAT, MARTIN JORGE , CUIT 20-17901830-7, al estar por debajo del otro oferente presenta una ventaja económica considerable. Esta diferencia de costos no afecta la calidad del servicio, ya que la misma cumple con todos los requisitos técnicos necesarios para la prestación pretendida.

RAZON SOCIAL	MONTO DE LA OFERTA
DUNEZAT, MARTIN JORGE	**$ 677.910,00**
COMUNICACIONES FUEGUINAS S.R.L.	$ 1.280.000,00

3. **Consideraciones Financieras y Presupuestarias**

Se verifico que el gasto previsto para esta contratación, cuenta con respaldo económico, de acuerdo a la consulta de disponibilidad de fondos obrante a orden 8, lo que garantiza que no existen inconvenientes financieros para el estado provincial.

Por lo tanto, la oferta presentada por la firma comercial de DUNEZAT, MARTIN JORGE, se ajusta al presupuesto disponible.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

4. Conclusión

Dado que la oferta de DUNEZAT, MARTIN JORGE , CUIT 20-17901830-7, cumple con todos los requisitos técnicos y económicos establecidos, y considerando que su monto es considerablemente menor que el presentado por el otro oferente, se concluye que:

La oferta, se adecua en precio y costos asociados, según mérito y conveniencia, a la contratación del servicio de alarma y monitoreo, considerando el principio del menor precio.

De esta manera, prestando conformidad e indicando que el gasto que demande no resulta inconveniente para el Estado Provincial de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial 1015, art 12., se recomienda, salvo mayor criterio, continuar con la tramitación pertinente para la formalización del contrato con la firma arriba mencionada.

Sin más, la saludo cordialmente.

Nadia Gonzalez Muciaccio
Dir. Prov. Operativa
S.A.- M.P. y A.

Firmado Electrónicamente por
TECNICO GONZALEZ MUCIACCIO NADIA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR PROVINCIAL OPERATIVA - SEC. AMBIENTE - M.P.A.
21/03/2025 14:09